

MIGRANTES MEXICANOS CALIFICADOS EN ESTADOS UNIDOS Y LA AMENAZA DE DONALD TRUMP

LUIS ENRIQUE CALVA SÁNCHEZ*
RAFAEL ALARCÓN ACOSTA*

INTRODUCCIÓN¹

Ante el azoro mundial y probablemente del mismo Donald Trump, este personaje controvertido se convirtió en presidente de Estados Unidos el 20 de enero de 2017. Su ascensión como el presidente número 45 de ese país hizo realidad las pesadillas más aterradoras de los Dreamers, así como las de más de 11 millones de personas indocumentadas, la mayor parte nacidas en México, que se estima viven en Estados Unidos.

Donald Trump fue muy claro en su campaña presidencial al señalar que para hacer realidad el objetivo de America First y de Make America Great Again, tenía que recomponer la relación de Estados Unidos con el país vecino del sur. Para este fin, propuso revisar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) porque en su opinión, México se beneficia desproporcionadamente de este acuerdo. Asimismo, prometió a su base social que lo llevó a la victoria que solucionaría el problema de la inmigración indocumentada desde México a través de la construcción de un “hermoso” muro entre los dos países y de la deportación de los indocumentados. El objetivo de esta deportación masiva serían los migrantes de México, ya que en las propias palabras del presidente Trump, nuestro país envía a sus “violadores y criminales” a Estados Unidos.

En consecuencia con esto, la administración de Donald Trump (desde el inicio) ha tomado a la inmigración de Estados Unidos como el tema central. Desde el mes de enero, la Casa Blanca ha emitido una gran cantidad de órdenes ejecutivas presidenciales que no requieren aprobación del Congreso y

* El Colegio de la Frontera Norte.

¹ Los autores agradecen el apoyo de Cecilia Ortiz Esquivel para la realización de este trabajo.

que han afectado las vidas de solicitantes de asilo y refugio, migrantes protegidos por el Estatus de Protección Temporal, jóvenes beneficiados por DACA (Deferred Action for Childhood Arrivals), solicitantes de visas de inmigrante por reunificación familiar, así como inmigrantes indocumentados. En esta vorágine de medidas antiinmigrantes, el 18 de abril, la Casa Blanca anunció la publicación de la Orden Ejecutiva Presidencial Comprar Americano y Contratar Americano (Presidential Executive Order on Buy American and Hire American) (The White House, 2017) para precisamente proteger a las empresas y a los trabajadores estadounidenses bajo el principio de *America First*. Esta orden ejecutiva, de manera velada, busca cambiar las reglas de ingreso de los migrantes calificados, que son todos aquellos que tienen al menos educación universitaria de nivel licenciatura, equivalente a por lo menos 16 años de escolaridad.

Esta orden ejecutiva, en primer lugar, ordena que luego de cumplidos 150 días se evalúe el impacto de todos los acuerdos de libre comercio de Estados Unidos y del World Trade Organization Agreement on Government Procurement. Estos pocos renglones han alarmado a muchos sectores económicos y financieros de México y Estados Unidos ante la probable eliminación del TLCAN suscrito entre Canadá, Estados Unidos y México, y que se empezó a aplicar en 1994. Si el tratado se termina, se eliminará también una visa de trabajo temporal que permite el empleo de profesionistas mexicanos en Estados Unidos y Canadá: la Visa TN o “Visa NAFTA”. Esta visa surgió como parte del TLCAN y es sólo para los trabajadores calificados de los tres países para que puedan trabajar de manera temporal si cuentan con una oferta de empleo que cumpla con los requisitos del acuerdo. Esta visa tiene una gran limitación, ya que para el caso de los mexicanos no conduce a la residencia permanente legal en Estados Unidos.

Por otra parte, la orden ejecutiva señala que con el objetivo de proteger la integridad del sistema de inmigración, se deberán proponer nuevas reglas para proteger el interés de los trabajadores estadounidenses en la administración del sistema de inmigración, incluyendo la prevención de fraude o abuso. Con este fin se propone promover el adecuado funcionamiento del programa de visas H-1B, “para sugerir reformas que ayuden a garantizar que las visas H-1B son otorgadas a los solicitantes más calificados o mejor pagados”.

Con este párrafo se anuncian limitaciones para la emisión de estas visas de no inmigrantes que fueron diseñadas por el Congreso de Estados Unidos en 1990, para trabajadores temporales empleados en “ocupaciones especiales” que requieren conocimiento altamente especializado y al menos un título universitario de licenciatura o su equivalente (*bachelor's degree*). Esta visa se concede originalmente por tres años y se puede renovar por un pe-

riodo similar adicional, y a diferencia de la TN, eventualmente, esta visa puede llevar a la residencia permanente legal y luego a la ciudadanía.

El presente capítulo tiene como objetivo central analizar el volumen y algunas características sociodemográficas de los migrantes calificados mexicanos que ya residen en Estados Unidos, además de su especialidad educativa, su situación laboral y el uso que hacen de las visas de inmigrante y no inmigrante para evaluar cómo serían afectados por los posibles cambios en la política de inmigración de Estados Unidos llevados a cabo por la administración de Donald Trump. El periodo de análisis va del 2000 a 2016, y se utilizan datos de la American Community Survey (ACS), la National Survey of College Graduates (NSCG) y estadísticas administrativas del U.S. Department Of State/Bureau of Consular Affairs.

DIMENSIONES DE LA EMIGRACIÓN DE PROFESIONISTAS MEXICANOS A ESTADOS UNIDOS: 2000-2016

Estimar el volumen de la emigración de profesionistas mexicanos a Estados Unidos representa un mayor reto que estimar el volumen de la emigración general de mexicanos a ese país, para lo cual habitualmente se utiliza el *stock* de mexicanos que residen en el país vecino del norte. Autores como Lozano y Gandini (2012), Tuirán y Ávila (2013), Ramírez y Gandini (2016), utilizan esta misma estrategia para estimar el número de los migrantes mexicanos con licenciatura terminada o posgrado que residen en Estados Unidos y señalan, por ejemplo, que en 2010 residían cerca de 530 mil mexicanos calificados en ese país.

Este dato se obtiene al seleccionar de la American Community Survey (ACS), a los nacidos en México que cuentan con título de licenciatura o posgrado y tienen 25 años o más de edad. Siguiendo esta misma estrategia, se observa que para 2016 el monto de mexicanos con ese nivel de escolaridad aumentó a 670 mil, por lo que se asume que entre 2010 y 2016 se dio un incremento muy importante en el ingreso a Estados Unidos de mexicanos con al menos educación universitaria básica o licenciatura. Sin embargo, esto no es correcto, ya que esta población de calificados mexicanos incluye a hombres y mujeres nacidos en México que fueron llevados por sus padres a Estados Unidos cuando eran pequeños y en ese país realizaron sus estudios universitarios. Por esta razón, estos inmigrantes mexicanos no ingresaron a Estados Unidos entre 2010 y 2016, sino que en este periodo se convirtieron en calificados al concluir al menos sus estudios de *college*, que equivalen a más o menos 16 años de escolaridad. Rubén Rumbaut (1997) se refiere a los miembros de este grupo de inmigrantes nacidos fuera de Estados Unidos co-

mo “la Generación 1.5”, para distinguirlos de la segunda generación que comprende a los hijos de los inmigrantes que nacieron en ese país.

Como ya señalamos, el *stock* total de mexicanos calificados que residen en Estados Unidos incluye a los que son admitidos por Estados Unidos como adultos luego de terminar la licenciatura, así como a los mexicanos que emigraron a temprana edad cuando fueron llevados por sus padres y lograron concluir una carrera universitaria en ese país (Alarcón, 1999; Calva y Carrión, 2014). Si se analizan algunas características de este *stock*, destaca que el 28% de los migrantes arribó antes de cumplir los 12 años de edad y 11.7% cuando tenía entre 12 y 17 años. Este 39.7% de mexicanos que ingresaron a Estados Unidos antes de cumplir 18 años de edad es poco probable que hayan obtenido un título universitario, por lo que se puede afirmar que la presencia de los 670 mil mexicanos con altos niveles de escolaridad en aquel país (695 mil si se incluye a los menores de 25 años) no se explica sólo por el fenómeno de la emigración de profesionistas mexicanos adultos que cuentan con al menos estudios de licenciatura.

Si el objetivo es conocer cuántos mexicanos que cuentan con licenciatura terminada o posgrado residen en Estados Unidos, entonces el dato anterior es útil; sin embargo, en este capítulo estamos interesados en presentar un análisis del *stock* que es producto de la emigración de mexicanos que presumiblemente realizaron sus estudios universitarios en México y luego ingresaron al país vecino del norte, pues previsiblemente ellos serían los más perjudicados si hay cambios en la política de atracción de fuerza laboral calificada, por ejemplo, con la eliminación de visas como la TN.

En concordancia con esto, para estudiar la emigración de profesionistas mexicanos a Estados Unidos, se propone optar por otra estrategia metodológica en la que se haga una aproximación a esa población, identificando en la ACS aquellos individuos que realizaron sus estudios universitarios en México. Esta información no está en la encuesta como tal, pero se puede imputar con la edad de arribo del migrante.² Dependiendo de esta edad se puede definir si es más probable que el migrante haya obtenido un título universitario en el país de nacimiento (México) o de destino (Estados Unidos). Por ejemplo, es factible suponer que quienes arribaron antes de cumplir 12 años de edad obtuvieron el título en Estados Unidos; sin embargo, se debe definir a partir de qué edad se determina que el migrante obtuvo el título en México. Una opción es asumir la postura de que sólo quienes arribaron después de cumplir los 22 años de edad tenían un título universitario obte-

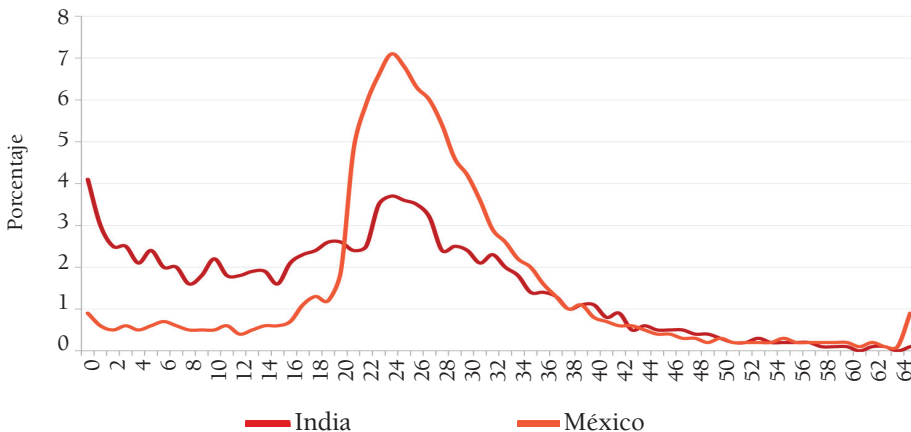
² En el cuestionario de la ACS se pregunta: When did this person come to live in the United States? (If this person came to live in the United States more than once, print latest year). Al año de levantamiento de la encuesta, se le resta el año de llegada y se obtiene el número de años de estancia, que a su vez se resta de la edad.

nido en México, porque según la ACS, menos del 1% de los inmigrantes mexicanos tiene un título universitario a esa edad

Indudablemente es debatible elegir 22 años o más como punto de discriminación, sobre todo porque al variar la edad aumenta o disminuye el *stock* que se obtendrá de emigrantes mexicanos calificados que residen en Estados Unidos. Por ejemplo, si se considera como límite 22 años, el monto de migrantes calificados es 349 mil, pero si se elige 25 años es de 281 mil (reducción del 20%). Se debe destacar que entre los migrantes procedentes de otros países se observa una situación similar. Por ejemplo, entre los procedentes de la India, el 80% arribó cuando tenía 22 o más años de edad, pero si se considera como límite 25 años, el porcentaje disminuye a 60%. Estos cambios tan marcados se explican porque entre esas edades es más frecuente que ingresen los pro-fesionistas extranjeros a Estados Unidos con la intención de vivir en ese país, como se puede observar en la gráfica 1.

GRÁFICA 1

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA EDAD DE ARRIBO DE INMIGRANTES CALIFICADOS RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO: 2016



FUENTE: elaboración propia con datos de American Community Survey (ACS), 2016.

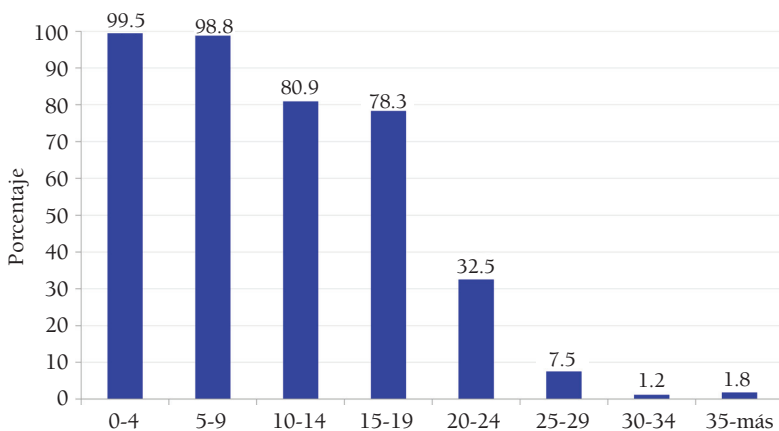
Para tener un escenario más preciso de la relación entre la edad de arribo y el lugar donde se obtuvo el título universitario, se analiza la National Survey of College Graduates (NSCG) que cuenta con ambos datos.³ Esta encuesta se aplica a los residentes en Estados Unidos que tienen menos de 76 años de edad y poseen al menos un título universitario. La encuesta con-

³ En la encuesta se pregunta, "In what year did you first come to the United States for six months or longer?" A diferencia de la ACS, la NSCG hace referencia a la primera llegada.

tiene información detallada sobre la trayectoria escolar y laboral de esta población; sin embargo, una de sus limitantes es el reducido tamaño de muestra. En la versión de 2015 el número de casos de mexicanos es de 709, en contraste con los 5 848 que se tienen en la ACS para el mismo año.

Respecto al porcentaje de migrantes que obtuvo el título en el país de origen, la NSCG indica que 47.1% de los mexicanos con estudios superiores que residen en Estados Unidos obtuvo su título de licenciatura en México. Para relacionar la edad de arribo con el país donde se obtuvo el título, la población de mexicanos se dividió por grupos de edad de arribo y para cada grupo se estimó la proporción de migrantes que obtuvo su título en Estados Unidos. Los resultados se presentan en la gráfica 2 y muestran que prácticamente todos los individuos que emigraron a temprana edad obtuvieron su título en Estados Unidos, y se observa que conforme aumenta la edad disminuye este porcentaje. Lo anterior es útil para estimar cuántos profesionistas mexicanos emigraron de su país y residen en Estados Unidos. Si se toma como base que, según la ACS, en 2015 había 686 mil mexicanos con estudios universitarios, se puede sugerir que sólo 323 mil (el 47.1%) emigraron como profesionistas adultos desde México.

GRÁFICA 2
PORCENTAJE DE MEXICANOS RESIDENTES EN ESTADOS UNIDOS
CON TÍTULO UNIVERSITARIO QUE OBTUVIERON EL TÍTULO EN ESE PAÍS,
SEGÚN EDAD DE PRIMER ARRIBO: 2015



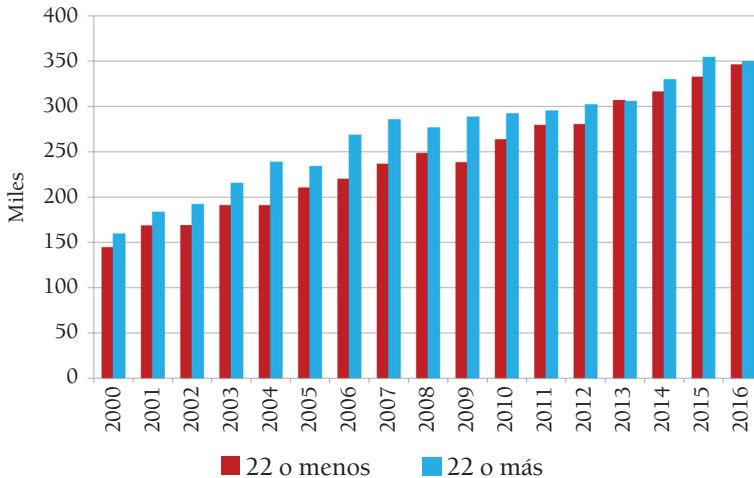
FUENTE: elaboración propia con datos de la National Survey of College Graduates (NSCG), 2015.

Sin embargo, para conocer los cambios en el monto de migrantes profesionistas mexicanos que residen en Estados Unidos, no se puede recurrir a la NSCG, pues no se realiza en todos los años, por lo que se debe emplear la

ACS imputando el dato sobre el lugar donde se obtuvo el título a partir de la edad de arribo a Estados Unidos. Con base en los resultados de la gráfica 1 y 2, la propuesta es tomar 22 años como punto de corte. De esta forma se estima que en 2016 había 349 mil inmigrantes nacidos en México que emigraron con un nivel de escolaridad de licenciatura terminada o más. Esta población aumentó 119% entre 2000 y 2016 (véase gráfica 3), lo que representa un aumento considerablemente mayor en comparación con el observado entre la población de mexicanos con una escolaridad menor a licenciatura (31 por ciento).

GRÁFICA 3

TOTAL DE MEXICANOS CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA COMPLETA O MÁS QUE RESIDEN EN ESTADOS UNIDOS, SEGÚN EDAD DE ARRIBO: 2000-2016



FUENTE: elaboración propia con datos de American Community Survey (ACS), 2000-2016.

Al analizar el monto de mexicanos con estudios superiores que residen en Estados Unidos y sus cambios a través del tiempo, es importante considerar también la experiencia de las mujeres. En los últimos años, autores como Ávila (2015), Ramírez y Gandini (2016), han destacado el papel de las mujeres en la migración de profesionistas mexicanos a Estados Unidos, ya que el *stock* ha aumentado significativamente en las últimas décadas. Estos autores muestran que durante el periodo 1990-2014, el *stock* de mujeres mexicanas calificadas pasó de 48 mil a 342 mil, lo que implica una tasa de crecimiento promedio anual de 8.2%, mientras que la de los hombres fue de solamente 5.7%. Los mismos autores relacionan la mayor participación de las mujeres calificadas en el proceso migratorio a Estados Unidos con el incremento de población con estudios de al menos licenciatura en Mé-

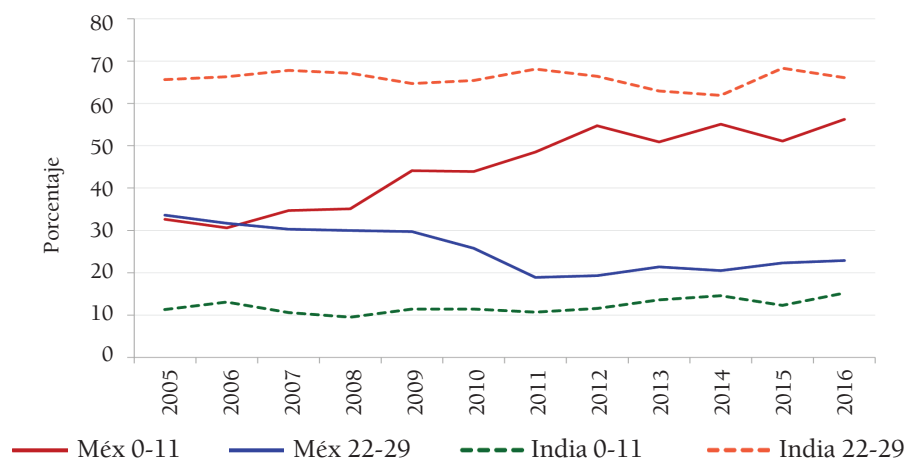
xico. Sin embargo, nuevamente hay que recordar que el incremento en el *stock* de profesionistas mexicanas también se explica por las mujeres que emigraron a temprana edad y lograron obtener un título universitario en ese país (Calva, 2015).

En relación a esto hay que señalar que, según la NSCG 2015, entre las inmigrantes mexicanas es mayor el porcentaje de las que obtuvo el título en Estados Unidos: 57.5%, mientras que para los hombres es 46.7%. Esto indica que aun cuando el monto de profesionistas mexicanas en Estados Unidos está aumentando más que el de los hombres, esto no se explica principalmente porque estén emigrando más mujeres, sino porque cada vez hay más mujeres mexicanas que logran concluir sus estudios universitarios en ese país.

Una forma de reforzar este argumento es tomar como referencia los cambios en el *stock* de migrantes mexicanas con estudios universitarios que tienen de 22 a 29 años, separarlas según edad de arribo identificando dos grupos: las que arribaron antes de cumplir 12 años y las mujeres que arribaron a los 22 años o más. Por lo presentado en la gráfica 2, se puede suponer que el primer grupo obtuvo el título en Estados Unidos, mientras que la mayoría del segundo lo obtuvo en México. Si el *stock* se explica principalmente por la inmigración de mujeres calificadas adultas, entonces se espera que predomine el grupo dos. En la gráfica 4 se presentan los resultados, usando como referente el caso de las mujeres procedentes de la India.

GRÁFICA 4

EDAD DE ARRIBO A ESTADOS UNIDOS DE MUJERES MIGRANTES DE MÉXICO Y LA INDIA QUE TIENEN ENTRE 22 Y 29 AÑOS DE EDAD Y QUE CUENTAN CON ESTUDIOS DE LICENCIATURA TERMINADA O MÁS: 2005-2016



FUENTE: elaboración propia con datos de American Community Survey (ACS), 2005-2016.

En el caso de las mexicanas se observa que en 2005 el aporte de cada grupo era prácticamente el mismo (33%), es decir, que la tercera parte de las mexicanas con estudios de licenciatura o más arribaron cuando tenían entre 0 y 11 años, otra tercera parte cuando tenía entre 22 y 29 años, y la otra tercera parte en otra edad no considerada en el análisis (que son las que tenían entre 13 y 21 años). Lo relevante es observar qué pasó en los años subsiguientes, y resulta que el peso del grupo que arribó a temprana edad es cada vez mayor, llegando a 56% en 2016. En el caso de las migrantes de la India, el porcentaje de las que arribaron a temprana edad es muy inferior, 13% en 2005 y este porcentaje bajo permanece más o menos constante a lo largo del periodo analizado (el máximo es 15.2%). Lo anterior muestra que la presencia de mujeres mexicanas con estudios universitarios en Estados Unidos no se explica principalmente por la emigración de mujeres adultas calificadas desde México, sino por las mujeres que inmigraron a una edad temprana y lograron culminar sus estudios en Estados Unidos.

A continuación se analizan las características de las y los migrantes profesionistas mexicanos adultos que emigraron a Estados Unidos. Se emplean datos de la ACS, de las y los mexicanos con título de licenciatura o más que arribaron a los 22 años o más de edad a ese país.

PERFIL EDUCATIVO DE LOS MIGRANTES MEXICANOS CALIFICADOS Y LA DEMANDA LABORAL

Al analizar la especialización de los migrantes mexicanos calificados con base en su título universitario es pertinente tener como referencia la demanda laboral que existe en Estados Unidos. Los datos de la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo de Estados Unidos muestran claramente que las carreras universitarias asociadas a las ingenierías y cuidados médicos tienen una fuerte demanda. Sin embargo, Salzman y sus colaboradores (2013:7) afirman que los trabajadores nativos podrían satisfacer esta demanda. Entre sus argumentos destacan que en años recientes el porcentaje de estudiantes egresados de carreras asociadas a las ciencias, ingeniería, tecnología y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), podría haber sido suficiente para abastecer el mercado de trabajo sin necesidad de los inmigrantes.

No obstante, autores como Alarcón (1999), indican que la necesidad de trabajadores extranjeros calificados en áreas como la tecnología de la información se fundamenta no sólo en la noción de oferta y demanda desde una perspectiva cuantitativa de fuerza laboral, sino también a partir de las habilidades laborales específicas de los trabajadores. El mismo autor señala

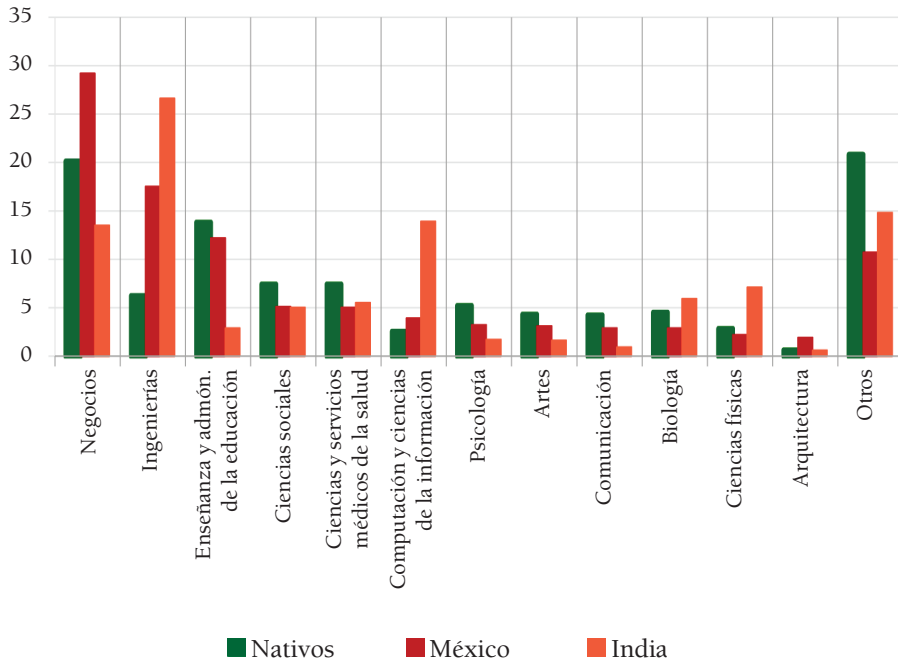
que los gerentes de empresas que desarrollan tecnología en Estados Unidos sostienen que los inmigrantes son un factor clave en el crecimiento de su industria, pues sus empresas están compitiendo en una economía global y, por lo tanto, necesitan tener acceso a los mejores y más brillantes trabajadores del mundo.

En el debate entre la oferta y demanda en el mercado laboral estadounidense, es importante destacar que la principal área de conocimiento de los profesionistas mexicanos de acuerdo a sus títulos universitarios no está relacionada con las ingenierías ni con los cuidados médicos. En 2016, su principal área de especialización fue negocios (29%), específicamente contabilidad y administración. La concentración de los migrantes mexicanos en esta área de especialización es incluso mayor a la que se observa entre los nativos, 20% (véase gráfica 5). En contraste, los migrantes de la India se concentran en áreas de gran demanda laboral, como la ingeniería (27%) y las ciencias de la computación (14%). En relación con esto, hay que destacar que la segunda área de mayor concentración de los migrantes mexicanos es la ingeniería (18%). Aunque este porcentaje es menor al observado entre los migrantes indios, está muy por arriba de la que presenta la población nativa (6.2%). Estos datos sugieren un proceso reciente de gran importancia, y es que los ingenieros mexicanos de todas las especialidades están empezando a responder a la demanda del mercado laboral estadounidense.

Una de las limitaciones de los datos presentados en la gráfica 5 es que representan el resultado de varias décadas de emigración calificada, por lo que el perfil de especialidad de los migrantes recientes se pierde. Para saber qué ha pasado con la migración reciente se identificó sólo a aquellos migrantes que tienen dos años o menos de residencia en Estados Unidos. Lo primero que se puede observar es que entre los mexicanos recientes hay un porcentaje mayor de egresados de carreras asociadas a ciencias exactas, ingenierías y cuidados de la salud. La ACS proporciona datos sobre el área de conocimiento del título universitario a partir de 2009, en ese año el 31% de los migrantes mexicanos tenía un título asociado a esas carreras, en 2016 el porcentaje aumentó a 44% y este porcentaje pasa de 37% a 49% si se considera solamente a la población económicamente activa.⁴ Este es un primer elemento para reforzar el argumento de que el proceso de inmigración reciente de los mexicanos calificados es más consistente con la demanda laboral en Estados Unidos y como se mostrará a continuación, esto también concuerda con las facilidades que ofrece la política de inmigración de ese país,

⁴ El tamaño de la muestra para cada uno de los años es 277 y 362 para 2009 y 2016, respectivamente. Las carreras consideradas como demandadas son: de las áreas de tecnologías de la comunicación, computación y ciencias de la información, ingenierías, biología y ciencias de la vida, matemáticas y estadística, ciencias físicas, medicina y ciencias del cuidado de la salud.

GRÁFICA 5
 ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN SEGÚN TÍTULO OBTENIDO DE INMIGRANTES MEXICANOS, INDIOS Y DE LOS NATIVOS QUE RESIDEN EN ESTADOS UNIDOS, 2016



FUENTE: elaboración propia con datos de American Community Survey (ACS), 2016.

que además de promover la reunificación familiar busca atraer trabajadores especializados en demanda.

MEXICANOS CALIFICADOS EN EL MERCADO LABORAL DE ESTADOS UNIDOS

El porcentaje de varones mexicanos calificados que está en el mercado laboral estadounidense es alto, ya que 87% trabaja o busca trabajo; sin embargo, la participación de las mujeres se reduce a solamente 62%. El porcentaje de las mujeres mexicanas es incluso bajo si se compara con las que arribaron antes de cumplir 22 años edad y, por tanto, lo más probable es que hayan realizado sus estudios universitarios en Estados Unidos. El 81% de estas mujeres está en el mercado laboral.

Con estos datos se puede empezar a cuestionar la suposición de que el aumento en el *stock* de mujeres mexicanas calificadas significa un incre-

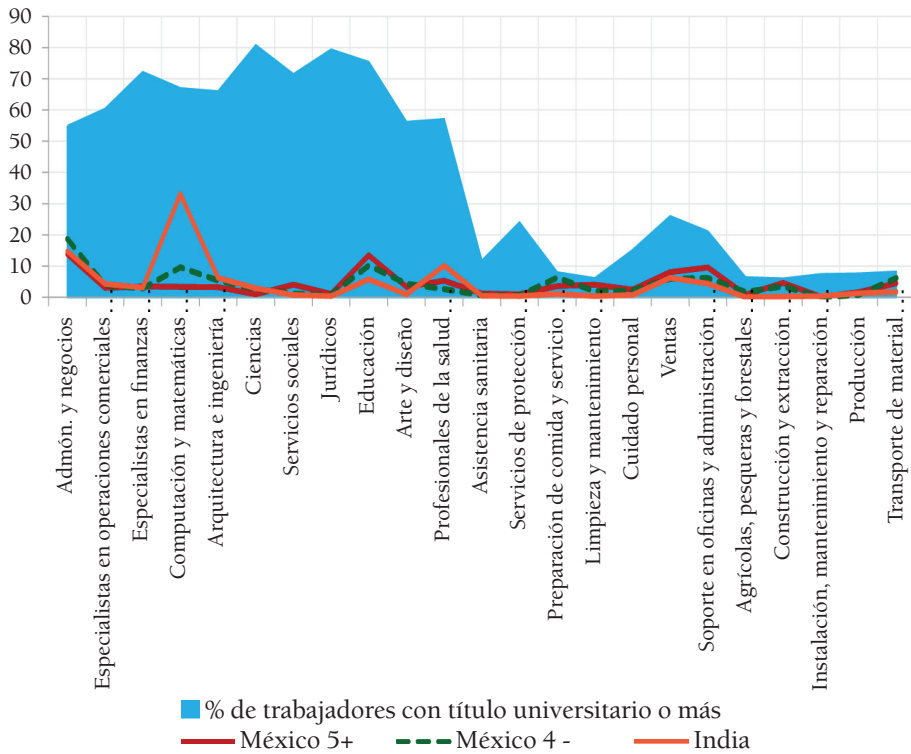
mento del empleo femenino calificado. ¿Qué factores explican su bajo nivel de participación laboral? Uno de estos factores es su situación conyugal. Se observa que el porcentaje de mujeres en el mercado laboral disminuye cuando se trata de mujeres casadas con cónyuge presente en el hogar. El porcentaje baja de 62% a 56.9%. Este porcentaje disminuye aún más si se trata de mujeres que tienen dos años o menos de residencia en Estados Unidos (28.5%). Lo que hace suponer que en algunos casos la migración de las mujeres es por acompañamiento del cónyuge.

No obstante que la migración a Estados Unidos de mexicanos con estudios universitarios o de posgrado ha aumentado en las últimas décadas, en la mayor parte de los casos el migrante no está empleado en una ocupación asociada a su nivel escolar. En un trabajo anterior, Calva y Alarcón (2015) mostraron que en 2012 solamente cerca del 30% de las y los mexicanos estaba en una ocupación calificada. Este es uno de los porcentajes más bajos si se compara con otros grupos de inmigrantes calificados. Por ejemplo, entre los procedentes de la India casi el 70% estaba en ocupaciones de este tipo. Este porcentaje puede variar en función de cómo se defina una ocupación calificada. En Calva y Alarcón (2015), las ocupaciones se clasificaron según el porcentaje de individuos con título universitario empleados en cada ocupación, siguiendo la metodología empleada por Batalova y Fix (2008). Se clasificó el conjunto de ocupaciones en tres grupos de acuerdo con el nivel de escolaridad y experiencia previa requeridas para desempeñarlas: calificada, técnica y poco calificada.

En el presente capítulo se optó por poner más énfasis en el área o ámbito laboral y se tomó como base la clasificación de la ACS, que se compone de 25 áreas, aunque en este trabajo sólo se presentan 23, ya que se excluyen ocupaciones militares y relacionadas a la extracción de materiales. En la gráfica 6 se presenta la distribución porcentual por área de ocupación de los mexicanos según tiempo de residencia en Estados Unidos, cinco años o más (México 5+) y cuatro años o menos (México 4-), y de los migrantes de la India. Además para cada área de especialidad se presenta el porcentaje del total de trabajadores del mercado laboral estadounidense que tienen estudios de licenciatura terminada o posgrado.

En la gráfica 6 se observan al menos tres resultados relevantes. Primero, la alta concentración de trabajadores calificados en las 11 primeras áreas de especialización. Sin embargo, los mexicanos con más tiempo de residencia en Estados Unidos son lo que tienen una participación menor en esas áreas, 54.7%, mientras que entre los migrantes con menos tiempo de residencia en ese país el porcentaje aumenta a 61.9%. Entre los migrantes de la India se observa el mayor porcentaje de participación (81.8 por ciento).

GRÁFICA 6
 PORCENTAJE DE MIGRANTES CALIFICADOS DE MÉXICO E INDIA SEGÚN ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN EN EL MERCADO LABORAL DE ESTADOS UNIDOS: 2016



NOTA: el porcentaje de trabajadores con título universitario o más se obtiene a partir de todos los residentes en Estados Unidos; México 5+ se refiere a los mexicanos con cinco años de estancia o más; México 4- se refiere a los mexicanos con cuatro años de estancia o menos.
 FUENTE: elaboración propia con datos de American Community Survey (ACS), 2016.

Estos resultados coinciden con los presentados en Calva y Alarcón (2015), en cuanto a la amplia brecha observada entre los migrantes calificados mexicanos e indios en relación con su participación en las principales áreas de especialización laboral. Respecto a las áreas laborales en las que más migrantes mexicanos están empleados, destaca que su principal nicho es administración de negocios, ciencia y artes (14%). En la ACS se agrupa en esta categoría a las actividades administrativas subdivididas por ámbitos específicos; sin embargo, los mexicanos se concentran principalmente en actividades administrativas catalogadas como generales (43%), mientras que —por ejemplo— los procedentes de la India se concentran en actividades administrativas asociadas a sistemas de computación (22%). La segunda área

que más concentra mexicanos es educación (9.3%), dentro de esta área, la mayor parte de mexicanos se concentra en actividades de educación media y básica (53%). La tercera área de mayor concentración de mexicanos es ventas (8.4%), que consiste en gran medida de actividades que requieren una baja calificación, por ejemplo, a cajeros y supervisores.

En cuanto a los migrantes con poco tiempo de residencia en Estados Unidos destaca que están más concentrados en áreas especializadas, como computación y matemáticas, que los de larga estancia (9.6% vs. 3.3%). Este resultado es relevante porque la mejor situación laboral de estos últimos invita a reflexionar sobre la importancia del proceso migratorio en contraste con el tiempo de estancia como factores asociados para explicar la situación laboral en el lugar de destino de los migrantes. El proceso migratorio de los migrantes recientes está más asociado a la demanda del mercado laboral estadounidense y a los mecanismos institucionales que facilitan la migración documentada, por ejemplo, a través del mayor uso de visa TN.

UTILIZACIÓN DE VISAS DE INMIGRANTE Y NO INMIGRANTE

La política de la inmigración de Estados Unidos se fundamenta en cuatro principios: 1) facilitar la reunificación de familias, admitiendo personas que ya tengan a un miembro familiar residiendo en Estados Unidos; 2) atraer trabajadores en ciertas ocupaciones en las que hay escasez laboral; 3) proporcionar refugio a personas que enfrentan riesgos de persecución racial, religiosa o política en sus países de origen, y 4) incrementar la diversidad al admitir personas de países que históricamente han tenido bajas tasas de inmigración a Estados Unidos (U.S. Congress, 2010; Wasem, 2004:1).

Este sistema permanece intacto a pesar de haber pasado el primer año de la presidencia tormentosa de Donald Trump. Sin embargo, en estos 12 meses se limitó el ingreso de refugiados especialmente de países islámicos y se inició el debate para cambiar el sistema de inmigración por reunificación familiar, así como eliminar el sistema de visas para promover la diversidad. En este tema fue cuando Trump pronunció la frase infame en la que expresó el deseo de reducir la inmigración desde lo que él denomina *shithole countries* (tales como algunos países africanos, Haití y El Salvador). Finalmente, como se anunció en la introducción, la administración de Trump busca revisar el sistema de visas temporales destinadas a trabajadores migrantes calificados para que los puestos de trabajo sean tomados por los trabajadores nativos.

A pesar de este panorama, los mexicanos con altos niveles de escolaridad tienen todavía diversas posibilidades para residir temporal o permanente-

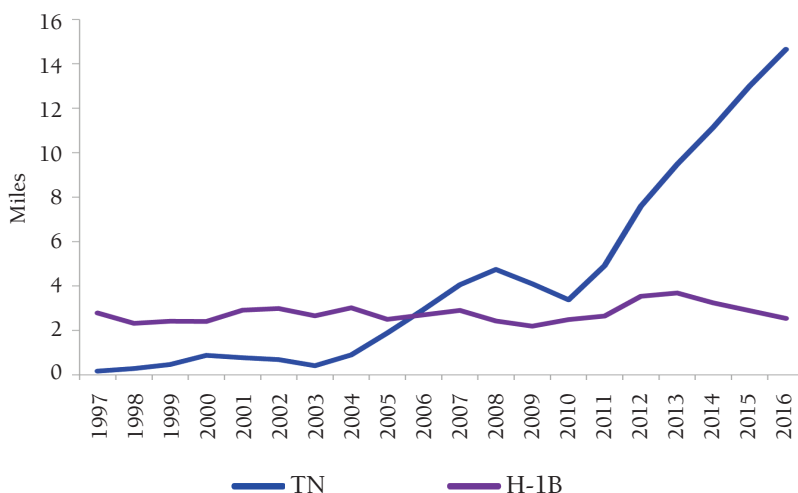
mente en Estados Unidos, que van desde cruzar la frontera de forma indocumentada, obtener una visa de empleo de no inmigrante como la TN o H-1B, o buscar la residencia permanente legal que puede llevar a la naturalización a través de las preferencias de empleo, ya que cada año se ofrecen 140 mil visas para este fin a solicitantes de todo el mundo.

Sin embargo, consistentemente en los últimos años, la mayor parte de los mexicanos que son admitidos como residentes permanentes legales lo hacen por medio de las preferencias de reunificación familiar que tienen un límite numérico por año o por ser parientes inmediatos de ciudadanos de Estados Unidos que no tienen límite numérico anual. Por ejemplo, en el año fiscal 2016, solamente 6 078 (3.5%) de los 174 mil mexicanos que obtuvieron una visa de residente permanente legal, lo hicieron mediante las preferencias de empleo. La inmensa mayoría (96.5%) lo hizo mediante una relación familiar con un ciudadano estadounidense o con un residente permanente legal.

Como indicamos anteriormente, las visas de no inmigrante más usadas por profesionistas mexicanos son la TN y la H-1B. En los últimos 20 años los mexicanos han tenido un acceso muy limitado a las visas H-1B, que son concedidas en su mayoría a migrantes de India. El monto anual máximo observado en la recepción de visas para mexicanos es de 3 686 visas H-1B en el año fiscal 2013, que representó tan sólo el 2.7% del total de visas otorgadas en ese año. En parte, el acceso a las visas H-1B es limitado porque es necesario tener una oferta de empleo en Estados Unidos, pero sobre todo porque es solicitada por trabajadores de todo el mundo y hay una cuota máxima anual.

Otra opción que tienen los mexicanos es la visa TN que está asociada al Tratado de Libre Comercio de América del Norte y para la cual también se requiere una oferta de empleo. Hasta 2003, la cuota anual de visas TN tenía un límite superior de 5 500, pero actualmente ya no hay límite. Según las estadísticas de la Oficina de Asuntos Consulares en Estados Unidos, en 1997 se otorgaron las primeras 168 visas TN en ese año fiscal. Por cerca de una década, el monto anual se mantuvo por debajo de las tres mil unidades, lo que incluso llevó al cuestionamiento de si los profesionistas mexicanos no estaban interesados en trabajar en Estados Unidos. Sin embargo, a partir de 2010, el crecimiento ha sido exponencial; en 2016 se otorgaron 14 646 visas, lo que representa casi cinco veces el monto de visas H-1B otorgadas en ese mismo año (véase gráfica 7). Esto demuestra que las visas TN, luego de muchos años, se empiezan a convertir en una opción bastante atractiva para los profesionista mexicanos que buscan trabajar en Estados Unidos. Desafortunadamente para ellos, si el TLCAN finalmente se cancela, también se eliminarán las visas TN.

GRÁFICA 7
NÚMERO TOTAL DE VISAS DE TRABAJADOR TEMPORAL, H-1B Y TN
OTORGADAS A MIGRANTES MEXICANOS: 1997-2016



FUENTE: elaboración propia con datos de U.S. Department Of State/Bureau of Consular Affairs.

CONCLUSIONES

Los resultados sobre el análisis del monto y dinámica del *stock* de profesionistas mexicanos que emigraron como adultos, presumiblemente con al menos licenciatura terminada en México y que residen en Estados Unidos, revelan tres aspectos muy importantes. En primer lugar, los 349 mil inmigrantes nacidos en México con estas características representan un monto inferior al que habitualmente se presenta y que resulta de incluir también a los migrantes con altos niveles de escolaridad que ingresaron a Estados Unidos en edades tempranas, muchos de ellos llevados por sus padres cuando eran niños y que consiguieron su título universitario en ese país.

Creemos que es pertinente distinguir estos dos grupos para, por ejemplo, saber qué tan alta puede ser la demanda de visas TN o H-1B por parte del primer grupo de profesionistas que intentaría trabajar en Estados Unidos luego de haber concluido sus estudios de licenciatura. Por otra parte, estos profesionistas que en la mayor parte de los casos realizaron sus estudios de educación básica, media, superior y hasta posgrado en México, por este hecho entran en el esquema de “fuga de cerebros”. No podemos entrar al debate sobre este tema en este trabajo, pero es importante señalar que la inversión en la formación general de estos profesionistas la aportó la sociedad mexicana para provecho de los empleadores estadounidenses.

Si el monto obtenido en 2016 se compara con lo observado en 2000, se tiene un crecimiento de 119% de este grupo. Esto muestra que este es un proceso que está en aumento y que su crecimiento está por arriba del observado entre los mexicanos con nivel de escolaridad menor a licenciatura. Sin embargo, el fenómeno aun no puede considerarse como un problema para México, pues el monto de emigrantes que reside en Estados Unidos representa apenas 3% de los 11.4 millones de egresados de licenciatura que según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, hay en México. Incluso se puede sugerir que la emigración de esta población puede tener beneficios al país si los migrantes se convierten en nodos de transferencia de conocimiento hacia sus pares en México, pero eso sucederá con mayor probabilidad si éstos se desempeñan en ocupaciones consideradas como calificadas y relacionadas con su área de especialización, situación que se observa con más frecuencia entre los migrantes de reciente arribo.

Aunque este capítulo no se enfocó en los profesionistas mexicanos que fueron llevados por sus padres a Estados Unidos cuando eran niños (Generación 1.5) y se formaron en ese país con la inversión de la sociedad receptora, es necesario señalar que su situación es distinta respecto al grupo de emigrantes calificados que llegaron como adultos. En su gran mayoría son ciudadanos estadounidenses (68%), por lo que la mayoría de ellos no tuvo que pensar en solicitar una visa de trabajo y posiblemente sus nexos con México sean menores. Sin embargo, México sí debe poner atención en un subconjunto de ellos, los denominados y por tanto beneficiados por DACA. Como se sabe, la mayor parte de los casi 700 mil jóvenes que actualmente están en el programa son mexicanos (79.4%). Entre los beneficiarios de DACA hay 57 mil que tienen el grado de licenciatura o *bachelor's degree* a pesar de ser indocumentados (Capps *et al.*, 2017). ¿Qué va a pasar con ellos si el Congreso de Estados Unidos no diseña una forma de regularización que les conceda la residencia permanente legal, dado que Trump canceló DACA? En caso de no ser regularizados, estos jóvenes formarán parte de los “inDACAmentados” y, por lo tanto, susceptibles de ser deportados a México y enfrentar la precariedad del mercado laboral de profesionistas.

Otro punto a resaltar es la migración de profesionistas mexicanas, fenómeno que habitualmente se sobredimensiona debido a que de la misma manera se juntan los dos grupos de migrantes descritos anteriormente. Según datos de la NSCG, el 57.5% de las migrantes calificadas mexicanas obtuvo su título universitario en Estados Unidos. Por lo que el *stock* de mujeres mexicanas con licenciatura o posgrado que residen en ese país se explica en mayor medida por las que arribaron cuando eran niñas o adolescentes. Además resulta que un porcentaje importante de las profesionistas, que en efecto

emigraron desde México, no está en el mercado laboral (38%), y el porcentaje aumenta si se trata de mujeres casadas y de reciente arribo (71.5 por ciento).

Finalmente, hay que destacar que a pesar de todo, los datos indican claramente que la migración de las y los profesionistas mexicanos a Estados Unidos está aumentando. Esto es importante porque refleja un cambio en el proceso migratorio, ya que parece ser que las y los profesionistas mexicanos están empezando a identificar oportunidades laborales asociadas a su nivel de escolaridad. Asimismo, las y los profesionistas mexicanos están orientando su perfil educativo hacia las áreas de más demanda laboral en Estados Unidos, como ciencias exactas, ingenierías y cuidado de la salud, especialmente los de más reciente ingreso a Estados Unidos. En este sentido, las y los migrantes recientes parecen tener más oportunidades que sus pares que tienen más tiempo de residencia en Estados Unidos. Asimismo, un mayor número de migrantes con altos niveles de escolaridad empiezan a hacer un mayor uso de mecanismos asociados a este tipo de migración, especialmente con la mayor utilización de visas de trabajo temporal TN. Irónicamente, Trump amenaza con limitar estas visas, ya que las TN podrían desaparecer ante una posible cancelación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, Rafael (1999), "Recruitment Processes Among Foreign-Born Engineers and Scientists in Silicon Valley", *American Behavioral Scientist* 42(9), pp. 1380-1399.
- Ávila, Jose Luis (2015), "Highly Skilled Mexican Women Migrants To the United States", *Voices of Mexico* 99, (107-110), disponible en <<http://www.revistascisan.unam.mx/Voices/pdfs/9921.pdf>>, consultado el 6 de noviembre de 2017.
- Batalova Jeanne y Michael Fix (2008), "Uneven Progress, The Employment Pathways of Skilled Immigrants in the United States", Washington, National Center on Immigrant Integration Policy, Migration Policy Institute.
- Calva, Luis y Verónica Carrión (2014), "Una mirada crítica de la migración calificada desde México a Estados Unidos", *Coyuntura Demográfica* 5 (enero-junio), pp. 63-68.
- Calva, Luis (2015), "Increasing Numbers of Qualified Mexican Women in the United States", *Voices of Mexico* 99, (110-115), disponible en <<http://www.revistascisan.unam.mx/Voices/pdfs/9922.pdf>>, consultado el 6 de noviembre de 2017.

- Calva, Luis y Rafael Alarcón (2015), “La integración laboral precaria de los migrantes mexicanos calificados en Estados Unidos al inicio del siglo XXI”, *Papeles de Población* 21(83) (enero-marzo), pp. 9-39.
- Capps, Randy, Michael Fix y Jie Zong (2017), *The Education and Work Profiles of the DACA Population*, (Issue Brief), Washington, Migration Policy Institute.
- Lozano, Fernando y Luciana Gandini (2012), “La migración calificada de México a Estados Unidos, tendencias de la última década 2000-2010”, *Coyuntura Demográfica* 2 (julio-diciembre), pp. 51-55.
- Ramírez-García, Telésforo, y Luciana Gandini, (2016), “Trabajadoras calificadas, las mujeres mexicanas en el mercado de trabajo estadounidense en perspectiva comparada”, *Revista Latinoamericana de Población* 10(19), (julio-diciembre), pp. 33-56.
- Ruggles, Steven, Katie Genadek, Ronald Goeken, Josiah Grover, and Matthew Sobek, Integrated Public Use Microdata Series, Version 7.0 [dataset], Minneapolis, University of Minnesota, 2017, disponible en <<https://doi.org/10.18128/D010.V7.0>>.
- Rumbaut, Ruben (1997), “Assimilation and Its Discontents, Between Rhetoric and Reality”, *International Migration Review* 31(4), pp. 923-960.
- Salzman, Hal, Daniel Kuehn y B. Lindsay Lowell (2013), “Guestworkers In The High-Skill U.S. Labor Market, An analysis of supply, employment, and wage trends”, *Economic Policy Institute Briefing paper*, 359, disponible en <<http://www.epi.org/files/2013/bp359-guestworkers-high-skill-labor-market-analysis.pdf>>, consultado el 6 de noviembre de 2017.
- The White House (2017), Presidential Executive Order on Buy American and Hire American, Washington, disponible en <<https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/presidential-executive-order-buy-american-hire-american/>>, consultado el 11 de enero de 2018.
- Tuirán, Rodolfo y José Luis Ávila (2013), “Migración calificada entre México-Estados Unidos, Desafíos y opciones de política”, *Migración y Desarrollo* 11(21), pp. 43-63.
- U.S. Census Bureau (2010-2016), [en línea] *Home Page*, American Community Survey (ACS), disponible en <<https://www.census.gov/programs-surveys/acs/>>.
- U.S. Census Bureau (2010-2016), [en línea] *Home Page*, National Survey of College Graduates (NSCG), disponible en <<https://www.census.gov/programs-surveys/nscg.html>>.
- U.S. Congressional Budget Office (2010), [ACBP Paper], *Immigration Policy in the United States, An Update*, disponible en <<https://www.cbo.gov/sites/default/files/111th-congress-2009-2010/reports/12-03-immigrationchartbook.pdf>>.

- U.S. Department of Labor [en línea] *Home Page*. Bureau of Labor Statistics, disponible en <<https://www.bls.gov/es/oooh/about/oooh-faqs.htm>>.
- U.S. Department of State-Bureau of Consular Affairs [en línea], *Home Page*, *U.S. Department of State-Bureau of Consular Affairs*, disponible en <<https://travel.state.gov/content/travel/en/about-us.html>>.
- Wasem, Ruth Ellen (2004), *U.S. Immigration Policy on Permanent Admissions*, (Congressional Research Service Report for Congress), Washington, The Library of Congress.